

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 248

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2020-9684** *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Radioterápica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Resolución del consejero de Sanidad, de 28 de febrero de 2020 (BOC nº 49, de 11 de marzo de 2020), se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Radioterápica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por Orden SAN/22/2018, de 23 de abril (BOC nº 87, de 4 de mayo de 2018).

Ante la renuncia de uno de los vocales de la Comisión (D. José Prada Gómez) aceptada por Resolución del consejero de Sanidad de 12 de junio de 2020, y la jubilación de otros dos miembros (D. Juan Carlos Martín Urrieta y D. Francisco López-Lara Martín) se hace preciso modificar su composición, conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada. En consecuencia,

### RESUELVO

ÚNICO. - Modificar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Oncología Radioterápica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, quedando configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, director gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

- Rosa Ana García Díaz, directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Patricia Díaz Andino.

Suplente: Luis Pérez Romasanta.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Germán Juan Rijo.

Suplente: Antonio Gómez Camaño.

- Designado por el Consejero de Sanidad, de un hospital diferente:

Titular: Francisco Javier Fuertes Vélez.

Suplente: Mercedes Teijeira García.

Secretario:

Titular: Fuensanta Muñoz Saco.

Suplente: Jimena Beatriz Manjón Rodríguez.

CVE-2020-9684

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 248

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de diciembre de 2020.

El consejero de Sanidad,  
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2020/9684

CVE-2020-9684